



N° 961 -2020-HRI/DE.

GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica



RESOLUCION DIRECTORAL

Ica 18 de Septiembre del 2020

VISTO

El Memorando N° 0728-2020-HRI/DE; emitida por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, donde ordena emitir el Acto Resolutivo para la **Aprobación del Proyecto de Intervención en Salud Mental a los Pacientes Internados del Hospital Regional de Ica, en el Contexto Covid - 19**, solicitud presentada por el Departamento de Servicio Social y Psicología, Oficio N° 088-2020-GORE-ICA-DIRESA-HRI-DPTO-PSC-SS/SS; Oficio N° 078-2020-GORE-ICA-DIRESA-HRI-DPTO-PSC-SS/SS; Oficio N° 0051-2020-GORE-ICA-DRSI-HRI/SPS;



CONSIDERANDO:

Qué, de acuerdo al Oficio N° 0051-2020-GORE-ICA-DRSI-HRI/SPS; de fecha 26 de agosto del 2020, emitido por el Dr. CHISTIAN JESUS PEÑA PAREJAS, Jefe del Servicio de Psicología, donde hace llegar la Corrección del Proyecto de Intervención en Salud Mental a los pacientes internados del Hospital Regional de Ica, en el Contexto Covid - 19, el mismo que hago llegar para su aprobación y aceptación en los niveles correspondientes.

Qué, de acuerdo al Proyecto de Intervención en Salud Mental a los Pacientes Internados del Hospital Regional de Ica, en el Contexto Covid 19, en su Justificación el presente proyecto basado en los fundamentos de la psicología positiva, positiva surge como necesidad imperativa, ante el contexto que se viene sufriendo en los establecimientos de salud a raíz de la pandemia Covid - 19, que viene generando en los pacientes hospitalizados desesperación angustia, incertidumbre, ansiedad, soledad, depresión, entre otros; todo esto agudizado aún más, por sufrir el aislamiento de familiares y amigos que ya no pueden acompañarle en ese tiempo de internamiento (como lo hacían antes), por la naturaleza tan elevada de contagio del virus.

Qué, se encuentra sustentado con la Base Legal, de la Resolución Ministerial -180-2020-MINSA; que aprueba la guía técnica para el cuidado de la Salud Mental del Personal de Salud, en el contexto Covid - 19, del mismo modo la Resolución Ministerial 186-2020-MINSA; que aprueba la guía técnica para el cuidado de la salud mental de la población afectada, familia y comunidades en el contexto Covid - 19, los que se refieren en las disposiciones específicas del cuidado que permite sensibilizar mediante estrategias de comunicación la importancia del autocuidado para la conservación de su salud y de los que le rodean, utilizando técnicas y herramientas psicológicas como la activación conductual, las técnicas de relajación, la psicología positiva usada en pacientes para generar un bienestar psicológico, como la Resolución Ministerial 312-2020-MINSA; que aprueba la Directiva Sanitaria N° 101-MINSA -2020-DGESP; aprobada el 22 de mayo del 2020, como también la Resolución Ministerial 363-2020-MINSA; que aprueba el documento técnico Plan de Salud Mental en el Contexto Covid 2020 - 2021, aprobado el 05 de junio del 2020.

Qué, siendo el Objetivo General, fomentar el desarrollo del Bienestar personal Psicoemocional del paciente, a través del fortalecimiento de factores protectores, utilizando herramientas audio-visuales para este objetivo; y su Objetivos Específicos, a través de las herramientas audiovisuales, con las que cuenta el Hospital Regional de Ica, mejorar fortalezas del paciente hospitalizado, como: la alegría, la esperanza, el humor, la gratitud, la espiritualidad, fe, y la comunicación audiovisual, fortalecer estrategias de afrontamiento frente al contexto de aislamiento por Covid - 19, potencializar las habilidades sociales con las que cuenta el paciente.



...///

III...

Qué, mediante el Oficio N° 088-2020-GORE-ICA-DIRESA-HRI-DPTO-PSC-SS/SS; de fecha 04 de setiembre del 2020, emitido por la Lic. ANITA VICTORIA PARODI ARCE, Jefa del Departamento de Servicio Social y Psicología, del Hospital Regional de Ica, donde adjunta al presente el Proyecto de Intervención de Salud Mental, para su aprobación mediante Acto Resolutivo y para su ejecución del mismo.

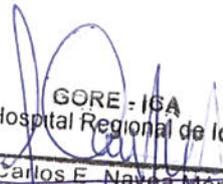
Qué, de acuerdo al Memorando N° 0728-2020-HRI/DE; emitida por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, donde ordena emitir el Acto Resolutivo para la **Aprobación del Proyecto de Intervención en Salud Mental a los Pacientes Internados del Hospital Regional de Ica, en el Contexto Covid - 19**, solicitud presentada por el Departamento de Servicio Social y Psicología.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar Fundada la Aprobación del **PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL A LOS PACIENTES INTERNADOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA, EN EL CONTEXTO COVID - 19**, presentada por el Departamento de Servicio Social y Psicología. -----

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente resolución a la parte interesada, instancias correspondientes y disponer que la Unidad de Estadística e Informática publique la presente resolución en el portal Web del Hospital Regional de Ica.-----

Regístrese y Comuníquese,


GORE - ICA
Hospital Regional de Ica
Dr. Carlos E. Navea Méndez
Director Ejecutivo del HRI
CMP 059270

CENM/DE.HRI
ERMR/D.ADM
EBEH/J.ORRHH
AACG/J.UBPYRL

